



LA FAMILIA.

III.

Hasta aquí hemos considerado al hombre en su edad primera, en los albores de su existencia, en aquellos críticos instantes que nada es por sí, nada puede por sí, sino que todo, absolutamente todo, lo es y lo puede por el auxilio, por el apoyo de su familia.

Esta debilidad suma de nuestros días primeros, es la causa única que nos retiene en la familia, que nos sujeta y liga á ella, pues si á nuestra debilidad física, corresponde nuestra falta de desarrollo moral, nuestra carencia de sentimientos perfectos, ¿qué nos habría de detener en la familia? ¿Cuán á las claras nos pone esto de manifiesto el Divino Orden á que sometió el Divino Artífice á la creación!

Pero sigamos el curso del desarrollo del infante; considerémosle ya en la pubertad, esto es, en el instante supremo en que convenientemente dispuesto, comienzan á centellear en su joven inteligencia las primeras ideas, y en que comienzan á despertarse en su tierno corazón sus primeros sentimientos.

Sin darse cuenta de ello se encuentra el joven firmemente ligado á su familia por vínculos de sangre, de gratitud y de amor: lo primero, porque la sangre tiende á su origen, á su principio, á la fuente de donde partió, como el cuerpo del hombre á la tierra de que fué formado, y lo segundo por que jamás se borran de nuestro corazón las primeras imágenes en él gravadas; ni jamás se olvidan los desvelos de los padres en nuestros primeros días.

Sin darse cuenta, el joven comienza á fijar su atención en los tiernos cuadros de su hogar, y los estudia y saborea digámoslo así; pues esto para él no es otra cosa que el incentivo, el despertador de sentimientos hasta entonces para él nuevos y desconocidos; se engolfa en su pensamiento y ve en ellos un sueño querido, una ilusión acariciada que á la par que vigoriza, anima y alienta su presente, pinta de color de rosa su porvenir.

En este instante entra el joven en el más crítico momento de su vida, entra en el momento de la lucha entre un misterioso impulso que le empuja hacia adelante, y otro que le mantiene aferrado é inmóvil en su puesto.

El primer impulso le arrastra fuera de su familia en busca de un nuevo mundo de emociones ignotas, y el segundo lucha por no apartarle de su familia; el primero es la voz de la humana ley de la vida que nos dice: «anda, corre hacia adelante,» y el segundo es la voz del egoísmo que nos grita: «aquí estás bien; no te muevas.»

¿Quién percibe esta lucha en aquellos días? Nadie, con el estruendo de la batalla de nuestras pasiones no nos damos cuenta de ella; somos el juguete de unos y otros sentimientos, pero al egoísmo siempre se impone la ley de la vida, porque de entre el fondo de nuestro corazón vemos surgir, sin saber de dónde ni por qué, una imagen fascinadora que nos arroba, que seduce nuestro espíritu, que cautiva nuestro ser, que dá luz á nuestra inteligencia y fuego á nuestra imaginación, que hacemos el objetivo de nuestro soñado futuro, y que, por fin, saca al individuo de la familia y le grita de nuevo: ¡Anda! ¡Anda! no te pares.

Pero, ¿á dónde le lleva? Le lleva.... á formar otra nueva familia que afianza el amor y bendice el cielo, y hé aquí cómo tenemos al individuo corriendo tras de la familia antes por necesidad, y después por exigencias de su desarrollo moral y físico; es decir, por tendencia natural.

Expuestos estos antecedentes, seguiremos exponiendo la serie de ideas que en el orden de la familia creemos oportuno emitir.

Hemos expuesto la necesidad absoluta que hay de defender la sociedad por todos los medios legales, oponiendo diques al indiferentismo, al error y á multitud de falsas doctrinas que hoy perturban la tranquilidad de los pueblos y el orden de las familias, y, por lo mismo, cuando encontramos una voz generosa que respalda á nuestros deseos, no podemos menos de aplaudirlo.

Esto nos ocurre con los siguientes párrafos de un magnífico discurso que ha pronunciado en Valladolid D. Félix Lopez de San Martín, alcalde de dicha ciudad, en la apertura de la Escuela de Bellas Artes.

Hé aquí los párrafos á que aludimos al proponerse probar «la excelencia del arte de lo bello:

«Ah, señores, qué bien estamos aquí...! ¡Qué bien estamos junto á ese Ser Supremo que nos mira amoroso, y en cuyo amor hallan descanso todas las ansiedades de nuestra pobre inteligencia, todas las congajas de nuestra débil y combatida voluntad!»

Todo esto que sirve para gloria de Dios y para que se conozcan y aprecien en lo que valen á estos grandes pensadores que debieran brillar en primera fila, debemos reconocerle y enaltecerle. Cuando los impíos, á fuerza de prodigar alabanzas, contribuyen á que medianías (y menos que medianías) se presenten rodeados de cierta aureola, ¿por qué los católicos no hemos de contribuir á enaltecer el mérito verdadero donde quiera que se halle? ¿por qué no hemos de honrar á quien por tantos títulos merece ser honrado?

«¡Ojalá que todos cuantos pertenecen á nuestro Municipio, dejándose de pequeñeces y miserias, procurasen hacer todo el bien moral y material que les fuese dado! ¡Ojalá que todos cooperasen á la reorganización municipal y procurasen poner coto á las dos plagas de estos tiempos, la blasfemia y la profanación de los días festivos!»

El Liberal gritaba en nombre de sus correligionarios contra los frailes del Burgo de Osina porque se habían reunido á orar al Todopoderoso, suplicándole el triunfo de la Iglesia y el de la buena causa en Francia.

Ayer, y á propósito de una súplica del Gabinete de París pidiendo el alejamiento de la frontera francesa de un periodista español republicano, propietario de un órgano que sirve al Sr. Ruiz Zorrilla, dice La Fé con mucha oportunidad:

«Ahora conviene saber también que la exigencia, súplica ó lo que sea del Gobierno de Madrid, les parece abusiva é irritante á los ultra-liberales de Madrid, á los mismos que les parece muy natural que el Gobierno de París exija responsabilidad al de Madrid porque tolera que religiosos expulsados de Francia celebren funciones religiosas para pedir á Dios que allí se establezca un Gobierno que les abra las puertas de su patria.»

«¿Qué se deduce de esto? Que para los liberales de El Liberal no hay más que una ley: la del embudo; lo ancho para ellos, lo estrecho para los demás.»

Es lo único que nos faltaba. Después de romperse la cabeza los estadistas y los filántropos en plantear tiendas asilos, cocinas económicas y otros medios para hacer menos penosa la situación de las clases poco acomodadas de Madrid, hé aquí que aparece el tío Paco, no con la rebaja, sino con la subida del pan.

No hablamos en sentido humorístico; nos apoyamos en datos fundamentales, y al efecto tomamos de un periódico lo siguiente: «Estamos amenazados de un nuevo aumento en el precio del pan.»

Los tahoneros de cierto distrito, al decir de un colega, convencidos de que es imposible fabricar el pan sin pérdida, dado el precio del trigo y de la harina dentro de Madrid, están resueltos á cerrar sus establecimientos.

El resto de los fabricantes de este artículo se han reunido, ó están á punto de reunirse, para convenir en el aumento del precio.

Están en su derecho y no les disputaremos tampoco el fundamento de los motivos para esa determinación.

Posible es que la escasez de la cosecha en los puntos de producción que surten á Madrid, justifique la carencia del pan.

Lo que no podemos dejar en el silencio es la conducta del Ayuntamiento que, conociendo las causas que ponen á Madrid en condiciones excepcionales respecto á la venta del trigo y fabricación del pan y comenzado ya la época en que las escaseces de las clases medias y la miseria de las familias obreras han de dejarse sentir con pavorosa intensidad, por el estado de penuria que el país atraviesa, nada haya hecho ni intentado siquiera para librarnos de los monopolios ejercidos sobre esa vital industria y que vienen á recargar en un 20 por 100 el precio del trigo que consumen las tahonas.

Y no se diga que eso es imposible ni se alegue la ineficacia de los medios ensayados por Ayuntamientos anteriores.

Desde que la Administración Militar, que como cosa del Estado lo hace todo más caro y peor, ha demostrado que libre la contratación de los granos y de las harinas, se puede fabricar pan á menor precio que los tahoneros, son inadmisibles las excusas ó los pretextos del Municipio para justificar su inercia en este asunto.

Se conocerá, pues, el pan á precios fabulosos este invierno, gracias á la incalificable incuria de los señores concejales de real orden.

No somos de los que hacemos política á título de una cuestión que es á ella completamente extraña; pero si somos de los que se consagran á conjurar estas crisis que perturban el orden público y el bienestar de las familias.

Es indudable que se trata de aumentar el precio del pan y, por lo tanto, el Ayuntamiento se encuentra en el ineludible deber de estar prevenido para evitar el monopolio, puesto que no hay motivo justificado para la subida de un artículo, el más indispensable para la vida.

Por hoy nos contentamos con llamar la atención del Municipio. Nada nos importa que sus representantes sean ó no de real orden, con tal que conjuren la tormenta que nos amaga.

Veremos lo que se hace pronto.... muy pronto, y como consecuencia, aplaudiremos ó censuraremos.

Oportunamente dimos cuenta de la Protesta de adhesión del ilustrísimo Cabildo catedral de Santander á su venerable Prelado, y hoy tenemos la satisfacción de reproducir la notable contestación del señor Obispo de aquella diócesis á su Cabildo.

Dice así: «Obispo de Santander.—Ilustrísimo señor.—No ponía yo en duda los nobles sentimientos de mi amado Cabildo. Se halla compuesto de dignos Sacerdotes, que saben muy bien que su mayor timbre de gloria consiste en la firmísima é inquebrantable adhesión á las enseñanzas de la Iglesia Católica y á la persona que, aunque sin méritos propios, ha sido puesta por Dios para velar en esta Diócesis por la incomunidad del sagrado depósito de la doctrina, como pastor de esta porción de la mística grey, y, por consiguiente, cabeza de ese ilustre y venerable cuerpo capitular. Y, como á la perfección del cuerpo es indispensable la unión de los miembros entre sí y con cabeza, de ahí que nada procuramos con mayor afán que conservar esa unidad íntima ordenada por nuestro adorable Salvador, y que con reiteradas súplicas pedía á su Eterno Padre, diciendo: *ut sint unum, sicut et n. s.*»

Por eso no necesitaba yo que el ilustrísimo Cabildo diese solemnemente testimonio de sus sentimientos, de la manera que lo hace en su atenta comunicación de ayer; pero ella me ofrece feliz ocasión de expresar mi gratitud y la satisfacción con que he visto su espontánea y enérgica protesta contra las injurias y absurdos que en La Voz Montañesa se vienen publicando.

La conducta de ese periódico melena de amargura; no por lo que dice ó decir pueda contra mi humilde persona, sino por la irreverencia con que trata la altísima dignidad que representa, y mas todavía por el atrevimiento con que desde sus columnas se combaten ó escarnecen los dogmas de nuestra Santa Religión, y se entregan á la burla y al desprecio las personas y las cosas sagradas.

¿Qué podría yo hacer para que los redactores de ese periódico comprendiesen su extravío y dejasen de hacer guerra á la Iglesia? Ellos saben bien que me inspiran compasión y no puedo quererlos mal; haría cualquier sacrificio por traerlos á la senda de la verdad; pero, ciegos y obstinados, desoyen mis avisos y no abandonan su errado camino.

Pidamos á Dios por ellos; y ya que no quieren sanar, hagamos cuanto esté de nuestra parte para que los lectores comprendan que acarrear inmenso daño á sus almas con las doctrinas de semejante publicación. ¿Habrá entre ellos alguno que se precie de católico? Pues entienda que no puede haber alianza entre la luz y las tinieblas; y que es imposible que habiten en un mismo corazón el amor de Jesús, de quien somos discípulos, y la afición á las lecturas que se oponen á sus divinas enseñanzas. De suerte que, por necesidad, han de ser enemigos de Jesucristo, reos de grave pecado, los que contribuyen á sabiendas al sostenimiento de periódicos como La Voz Montañesa.

¡Ojalá que la franca y noble protesta de usía ilustrísima sirva de estímulo á los buenos para trabajar en la propaganda de las sanas doctrinas, ya que no pueden cegar las corrientes malas; y de lección á los que, honrándose con el dictado de católicos, no ajustan sus obras á lo que exige ese glorioso nombre, á fin de que conozcan la obligación que tienen de abstenerse de leer malas publicaciones y de negar sus recursos para que se sostengan y propaguen!

Mucho espero, por la gracia de Dios, de estos nobles hijos de la Montaña. En su inmensa mayoría han dado en estas circunstancias testimonio elocuente de que no pertenecen á la raza de los que hablan La Voz que se llama á sí misma *Montañesa*; yo se lo agradezco de todo mi corazón, y les exhorto á que escuchen siempre dóciles el lenguaje de los enviados de Dios.

Contando con la buena voluntad de todos y con la eficaz cooperación de usía ilustrísima, trabajaré sin descanso para promover la gloria de Dios, que para eso me ha enviado; y reiterándole las gracias por su protesta contra el error y la malicia, y por su sincera adhesión á la dignidad y á la persona de su indigno Prelado, me encomiendo á sus oraciones y quedo rogando á Dios por V. S. I. y por este mi amadísimo pueblo.

Dios guarde á V. S. I. muchos años. —Santander 21 de Octubre de 1885.— V. Santiago, Obispo de Santander. Ilmo. Sr. Dean y Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Catedral.»

La Gaceta de Ley publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Ley disponiendo que se adjudique la construcción y explotación de una arboleda en Madrid.

Gracia y Justicia.—Real decreto jubilandó al magistrado del Supremo don Bernardo María Hervás.

Otros nombrando magistrado de la Audiencia de Manzanara á D. Juan Lopez; de la de Alcañiz á D. Miguel José Blasco, y de la de Tortosa á don Juan Antonio Montesinos.

Otro admitiendo á D. Julian Casado la renuncia del cargo de magistrado de la Audiencia de Baeza.

Guerra.—Real decreto indultando al soldado Silvestre Calatrava

Otros nombrando comandante general del campo de Gibraltar á D. José Gamir; segundo cabo de la capitania general de Burgos, á D. Gregorio Jimenez, y gobernador militar de Málaga á D. José Merelis.

Otros promoviendo á D. José Luchan al empleo de inspector médico de primera clase, y á D. Eduardo Luis y Calleja al de segunda.

Real orden dando de baja en el ejército á D. Manuel Gomez.

Presidencia.—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por el fiscal de lo contencioso del Consejo de Estado, á don Manuel Danvila, y nombrando en su lugar á D. Rafael Serrano Alcazar.

General de...

Leemos en un colega: «Las pesquisas practicadas por la Guardia civil desde el día siguiente al en que fué robada la iglesia parroquial de Santiago de Vigo, han dado por resultado la ocupación de todos los objetos que de aquel templo habían desaparecido en la noche del 31 del pasado.

Aquellos fueron encontrados en el lugar de Pozo Peinado, ocultos entre las zarzas de una dehesa, pero los autores del robo no han sido descubiertos.»

Bien deseáramos que todos los robos sacrilegos que con tanta insistencia se cometen tuvieran un desenlace igual al que dejamos consignado. Aquí, si no han parecido los ladrones, han parecido los objetos sagrados que se robaron de la iglesia de Santiago de Vigo, pero por desgracia, en la mayoría de los casos ni se recuperan los objetos ni se encuentran los ladrones.

Se han aprobado los expedientes de reparación de las iglesias parroquiales de Sarría (Lugo), Arboleas (Almería) y convento de Concepcionistas de Almería; las obras deberán sacarse á subasta en la segunda quincena del próximo mes de Diciembre, bajo los tipos de presupuesto de contrata, importantes 11.450 pesetas el primero de dichos templos; 28.237 el segundo y 11.992.29 el tercero.

Entre las obras proyectadas por el Ayuntamiento de Madrid para proporcionar trabajo á la clase jornalera, cuéntase la de un kilómetro de carretera que, partiendo de la calle de Granada y pasando por las muchas casas que hay en la posesión titulada Los Jardiniillos, Huerta del Peinado y otras varias, termine en la posesión de don Antonio Milia y doña Josefa Aguilera, conocida por la Huerta de Zavala, que está en los confines del arroyo Abroñigal, por la parte Este de Madrid y al principio de la dehesa de Moratalaz.

Parece que en la realización de estas obras están interesados el señor Obispo de Madrid, porque en todos aquellos contornos no hay más capillas que la de la mencionada Huerta de Zavala, y el ministro de la Guerra, porque no hay otra vía de comunicación directa más que esa con la dehesa de Moratalaz, donde hacen ejercicios las tropas de guarnición en Madrid. Y, por último, parece que se ha tenido en cuenta que la prolongación de tal camino, que llamaría población hacia ese lado del ensanche, pondrá en comunicación directa á la villa con el cementerio del Este, hoy casi completamente aislado.

El Consejo de Estado en pleno ha informado en los autos de competencia entablada por el gobernador de la provincia al juzgado en la cuestión del coronel Oliver, decidiendo, por 27 votos contra 2, que la administración puede entablar competencias con los tribunales de justicia cuando se trate de hechos en que los funcionarios hayan obrado en virtud de órdenes recibidas.

Leemos en un colega: «El día de dolores anterior falleció en la villa de Gracia el joven Dr. D. Jaime Gros y Comas, catedrático auxiliar de la Universidad y redactor de El Pueblo.»

Durante los primeros años de su ju



cial de esta provincia del 11 del corriente, se levanta la suspensión de los plazos fatales é improrrogables de los expedientes de minas que se hallan en tramitación en la Sección de Fomento de esta provincia.

Se están continuando las obras de la nueva carretera de Orihuela á Balsicas y Torreveja.

En Orihuela ha fallecido D. Sebastián Penalva.

La suscripción voluntaria hecha para las necesidades de la epidemia, por la guardia civil de este tercio, asciende á 123'65 pesetas.

El día 15 del corriente termina el plazo otorgado para que los establecimientos de primera enseñanza elemental ó superior, que existan en las capitales de provincia, regularicen su situación, conforme al decreto del Ministerio de Fomento de 18 de Agosto último y al reglamento de 20 de Setiembre.

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Apróbado por el Ayuntamiento el proyecto de alineación de la calle del Laurel; he dispuesto en cumplimiento á lo que prescribe la regla 3.ª de la real orden de 16 de Junio de 1854, se anuncie por edictos y término de 20 días contados desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia para que los que se consideren perjudicados con las nuevas líneas, interpongan las reclamaciones que á su interés convengan, en la Secretaría del Ayuntamiento donde se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 10 de Noviembre de 1885.—Fe derico Gómez Cortina.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 12. Vuelve á hablarse en algunos círculos políticos de la posibilidad de que sustituya al actual gabinete otro presidido por el Sr. Conde de Toreno. Los fusionistas por su parte consideran, que solamente ellos son los que se encuentran en condiciones de heredar el poder. Siguen acentuándose cada vez mas, las distancias entre los amigos del Sr. Sagasta y los del Sr. López Domínguez.

A. Madrileña.

CALENDARIO CATOLICO DEL ANTIGUO REINO DE MURCIA PARA 1886.

La aceptación de este calendario la debe á no ser zaragozano, y si murciano en todo; con este objeto sus anuncios astronómicos son los mismos que publica el Ministerio de Marina, arreglados para este reino, por lo que los cuartos de luna, los ortos y ocasos del sol, los eclipses, entradas de sol en los signos del Zodiaco, y las estaciones, son exactísimos: los ortos y ocasos de la luna están expresamente arreglados á este meridiano: el santoral y demás anuncios religiosos se hallan en conformidad á las prácticas y fiestas de este obispado, y no á los de otras diócesis, como sucede en los calendarios impresos fuera de esta, razón por la que obtuvo en el principio de su publicación la competente aprobación eclesiástica. Contiene este Calendario: Juicio del año, por D. R. Carles.—Epocas célebres.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas móviles.—Témporas. Días en que se gana indulgencia plenaria.—Días en que se

saca ánima.—Advertencia para las indulgencias y ánima.—Entradas del sol en los signos del Zodiaco. Estaciones.—Eclipses.—Perias.—Indulto cuadragésimo (aviso sobre el uso de carnes).—Cuadro de los ferrocarriles.—Santoral completísimo y arreglado á esta diócesis.—Cuartos de luna con pronósticos.—Otros y ocasos del sol y de luna.—Días de aniversario, galas, abstinecias, ordenes, ayunos, procesiones generales, letanias, visitas de cárceles, apertura y cierre de velaciones y tribunales, etc. Se admiten pedidos por mayor casa del editor, calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, crup, tos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra. Cura núm. 62 845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general. Cura núm. 69,924.—„Soissons (Aisne-

el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraría muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De CHASELLES, condesa de Fourgues. Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un catenamiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y extrñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropea y extrñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C.ª, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue

Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. Jose Vidal y Ribas, Barcelona. 312—263

Se ha dicho que la Emulsion de Scott, de puro hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es tan grata al paladar como la leche, y el más delicado estómago puede tolerarla sin repugnancia, y por esta razón se encuentra favorecida por todos los que han hecho uso de ella. El Aceite de hígado de bacalao es sin duda uno de los elementos más principales como reconstituyente del organismo y el mejor remedio para las afecciones de la garganta y el pulmón; pero la dificultad de su administración ha dependido siempre de la repugnancia que produce el tomarlo y esto se evita con este preparado. Este medicamento viene á cubrir una necesidad sentida hace mucho tiempo en este país, donde son frecuentes las afecciones de la garganta.—1.

Razones que hacen del afamado Tónico Oriental la mas eficaz y exquisita de todas las preparaciones de su clase: limpia, perfuma, aumenta, suaviza, preserva y hermosa el cabello; extirpa la caspa, los granos, las serosidades y todas las demás afecciones de la piel cabelluda; fortaleciendo el cráneo estimulando el crecimiento del pelo.

Produce los mismos admirables efectos sobre la barba y los bigotes; á los cuales comunica el brillo y la ductilidad de la seda, al mismo tiempo que una profusión verdaderamente oriental.—26.

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

REGALO á toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dil ho, Cosmynor calle de Zoco, núm. 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más á 3 cént.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, recibos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cé. ts. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3.ª de la 2.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño á precios convencionales.—Los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen en las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque. Día 14 Noviembre. SALIDA. PUESTA. Sol. 6-40 m. 4-49 t. Luna. 12-34 m. 9-56 n. Boletín religioso.

Santoral.—Sábado: San Serapio mr. San Lorenzo ob. y Santa Veranda vg.

Martirologio.—S. Serapio, mártir, nació en Londres el año 1178, Fué á Palestina con su padre á combatir á los infieles. Muertos los padres, y deseoso de sacrificar su vida en obsequio de la fé, vino á España á combatir los sarracenos, y resolvió abrazar el instituto sagrado y caritativo de redimir cautivos en la real Orden de la Virgen Santísima de la Merced, distinguiéndose en recoger limosnas para el rescate de los cristianos cautivos. Asistió á la conquista de Mallorca con el invicto rey don Jaime. Por último, pasó á Argel, y no teniendo suficiente dinero para redimir á todos (los redimidos eran 78), se quedó el cautivo por los que quedaban sin redimir. Mas habiendo predicado públicamente contra la falsa y abominable secta de Mahoma, fue encerrado en una mazmorra, azotado con crueldad inaudita, atorado de pie, y por único alimento le daban pan de perro y salvado. Viendo el rey la constancia de Serapio, mandó que le quitasen la vida, lo que hicieron el 14 de Noviembre de 1240.

Subiteo.—Sábado: en la iglesia de Madre de Dios y se aplica por D. Serapio Andreu y D.ª Rosa Guillén, misas de hora, y en la de la Merced por D. Francisco de P. Alvarez de Bazana y D.ª Encarnación Buitrago, misas de media hora.

Espectáculos. TEATRO DE ROMEA. Gran función de moda para hoy, á las 8 la noche.—La comedia en 3 actos, El tanto por ciento y la comedia en un acto, Lo que sobra á mi mujer.

ANUNCIOS. PARSONS Y GRAEPEL (ANTES DAVID B. PARSONS). ALMACEN 16, MONTERA, 16 (antes 29) DEPOSITO CLAUDIO COELLO, 43. Madrid Bombas y demás máquinas. Catálogos gratis y francos.

VINOS Y LICORES de todas clases baratos. CLAUSEL, CALLE DE LUCAS, frente al Casino.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Por eso todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Ademas: Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y le soporan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Farmacias. Drogueiros, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NEW-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VIGENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

NO MAS CALENTURAS. Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó colidanas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, y Martínez Cortina, y demás farmacia y droguerías. Alhama, Sr Rodríguez.—Cartagena, Sr Rizo (drogueria).—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10—1

VINOS de Champagne SCHERYDEM de la casa R. Buisson y C.ª de Paris.—Marcas: Carta blanca, carta negra, carta blanca dry (seco), tisana, kummel oo Gross.—Vinos de Oporto y Madera de la casa P. de Magalhaes y Dejante de Lisboa.—Representante para los pedidos en Murcia, la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Los precios de los vinos son francos en Madrid y solo tienen el recargo del porte de Madrid á Murcia. S. Cristóbal, S. Cristóbal, 6, MURILES 62, 6 Mesos camillas. á 24 rs Silones de despacho. á 15 » Mesas de cocina. á 17 » Sillas valencianas. de 59 » 9 » Cónodas. de 140 » 200 » Zaferos de hierro. de 7 á 10 » Hay silleros y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte

TONICO ORIENTAL. EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Embrazo. Sus efectos: incómodos, marcos, náuseas, dispepsias ó acedias y demas molestias inherentes al estado intermitente de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del Citrato Granular efervescente al Cerro, de Millé, farmacéutico en Dénia. Unico depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10. NO MAS CALLOS Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 12 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.

CAMAS Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA. En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos. Asimismo encontrará lo referente á ferreteria.

En Murcia: Sres. Ferrer hermanos. BIBLIOTECA DE «EL COSMOS EDITORIAL».

ADOLFO BELOT LA CULEBRA LOCAL DE AMOR. versión castellana de Juan J. de la Cerda, publicada en la Biblioteca de El Cosmos editorial, en cuyas oficinas, Montera, 21, Madrid, se vende á 2'50 pesetas, y en la Administración de LA PAZ, en Murcia se sirven los pedidos.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc á precios de fábrica. Gran surtido en cromos de todas clases. Las nuevas máquinas para coser NAUMANN Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso, 18

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO POR DON ANDRES BORREGO, DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 20 reales. Se publica un tomo todos los meses. El indice de los 15 primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. AÑO XXVII. Periódico especial de bellas artes y actualidades. Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado. Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios. Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones. PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 22; TRES MESES, 11.

BASES DE LA PUBLICACION. Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas necesarias. La administración de ambas publicaciones remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocerlas. NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de La Ilustracion Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa. La ADMINISTRACION, Carreras, 12, principal, Madrid, ó su correspondencia en esta ciudad, D. Rafael Almazán y Martín, calle de Zoco, número 5, remiten prospectos y números de muestra gratis, á las personas que deseen suscribirse. Imprenta de LA PAZ.